

C.E.I.P.” Antonio Machado”. Baeza

**A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO USUARIO DE LOS SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS OFERTADOS POR EL CENTRO PARA EL
CURSO 2018/2019**

Una vez publicada en el Tablón de Anuncios del Centro la Resolución definitiva con el alumnado admitido y suplente para cada uno de los servicios complementarios ofertados para el curso 2018/2019, la bonificaciones que pudieran corresponder deberán solicitarlas las familias, que lo consideren oportuno, del 1 al 7 de septiembre, cumplimentando el Anexo V que se facilitará en Dirección y/o Secretaría.

LA DIRECCIÓN